

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO  
de fecha 9.12.63

Acta n° 26

PRESIDENCIA

Dr. Manuel Sadosky

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Varsavsky

Dr. Trucco

Dr. Zanetta

Dr. González Bonorino

Dr. Amos

Dr. Deferrari

Dr. González Domínguez

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Dr. Carlos Abelardo

Lic. Flichman

Dr. Simón Lajmanovich

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Mirre

Sr. Orlando Beade

Sr. Mario Capparelli

Sr. Sabat

El Sr. Vicedecano declara abierta la sesión siendo las 18.30 hs.

Informa que en el orden del día se encuentra la consideración de varias actas, pero cree que hay inquietud por parte de los señores consejeros en el sentido de postergarlas a fin de poder estudiarlas mejor.

Al Dr. Amos le parece conveniente este criterio pues no ha habido tiempo para leerlas.

El Lic. Marín Miñones propone una modificación que cree que ya ha sido despachada favorablemente en la comisión de Interpretación y Reglamento de la Universidad de Buenos Aires, El sistema consiste en presentar en lugar del acta el orden del día, es decir, los despachos, expresándose quiénes han estado presentes, qué asuntos han sido aprobados y quiénes los aprobaron. Junto con esto se adjuntaría una copia de la versión taquigráfica, directamente. Con ésta se tendría una

verdadera versión total y se obviaría el problema de estar expurgando y analizando el sentido de cada palabra.

Dice el Sr. Vicedecano que se puede tomar como sugerencia. En realidad, este problema tiene muchos bemoles porque el aparato administrativo es muy escaso. El trabajo no termina con la versión taquigráfica; ésta debe ser pasada en mimeógrafo y, resumiendo, se necesita una estructura administrativa muy grande.

En cuanto a la postergación de las actas, cree que los señores consejeros están de acuerdo.

El Consejo presta asentimiento.

#### INFORME DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA BIOLOGICA

El Sr. Vicedecano cree que se puede posponer el informe del Decanato y considerar primero el del Departamento de Química Biológica, dado que se encuentra ya presente el Dr. Leloir.

El Consejo presta asentimiento.

Dice el Dr. Leloir que como hay un informe escrito que se encuentra en manos de los señores consejeros, se irá refiriendo a su contenido.

Informa que el Departamento comenzó a funcionar hace poco más de un año, al separarse Orgánica del antiguo departamento de Química Biológica y quedar sólo la parte de Biológica, con Microbiología, Toxicología, Química Legal y Análisis Biológicos.

El personal principal del Departamento se encuentra en la primer página del informe escrito. Los doctores Cardini y Mendive son contratados; los demás son full time salvo los doctores Grinstein y Guagnini, que son semi full time.

Al iniciarse el Departamento la única cátedra que andaba más o menos bien era la de Química Biológica I. Química Biológica II no había empezado aún; en Microbiología estaba a cargo interinamente el doctor Savino y en Toxicología el doctor Gauchy. En Análisis Biológicos se encontraba el doctor Morera, también interinamente.

Continúa informando que en la página 3 del informe escrito se comienza a mencionar el personal de investigación de cada sección. La primera es Química Biológica I, a cargo del doctor Grinstein como titular y del doctor Mendive como contratado. En cuanto al personal docente señala que hay tres jefes de trabajos prácticos de dedicación

parcial; se cuenta, asimismo, con varios ayudantes.

Esta materia se dictó en los dos cuatrimestres, lo que sucedió por el cambio de planes y porque había muchos alumnos, pero en adelante sólo se dictará en el segundo cuatrimestre. En el primer cuatrimestre los trabajos prácticos estuvieron a cargo de la doctora Barreiro y los licenciados Tomio, García y San Martín; en el segundo estuvieron a cargo del doctor Rivas y las licenciadas Kreimer y Tancioni. En este cuatrimestre también estuvo a cargo la doctora Noir, en otro horario.

Agrega que los doctores Grinstein y Mendive dieron 26 clases cada uno en el primer cuatrimestre y aproximadamente la misma cantidad en el segundo.

Los trabajos de investigación figuran en la página 4, y están relacionados con la especialidad del doctor Grinstein, que es experto en metabolismo de porfirinas. Varios trabajos han sido ya publicados.

El informe prosigue refiriéndose a Química Biológica II, en la página 5, En esta materia no se disponía de local, por lo que se empezó a dar el curso en el Instituto de Investigaciones Bioquímicas, en Obligado 2490. La Facultad pagó la instalación, que consistió en 5 mesas grandes que se utilizaron en los trabajos prácticos. Además, tampoco había casi equipo, el que fue en gran parte prestado por el Instituto de Investigaciones Bioquímicas.

Los alumnos tuvieron aquí la ventaja de estar en un ambiente de investigación y de tener a mano una biblioteca bastante buena en Química Biológica, que pudieron consultar durante todo el curso.

La parte práctica del curso ha estado principalmente a cargo del doctor Cardini, en las clases teóricas han colaborado los doctores Cabib, Pontis y otros miembros del Instituto.

Se pidió el nombramiento de cuatro profesores adjuntos con dedicación exclusiva, cuyos nombres figuran al final de la página 6.

Agrega el Dr. Leloir que en la página 6 se habla sobre la ventaja de que los cursos se desarrollen en el Instituto. En el mismo se lleva a cabo una tarea de investigación que permite al estudiante ponerse en contacto con los investigadores, así como formarse una idea real de cómo se hace una investigación y como se progresa en bioquímica.

Lo que resultó difícil decidir es qué tipo de curso se debía dar. La Química Biológica se ha extendido tanto que se ha hecho imposible cubrirla. En consecuencia se decidió tomar tres o cuatro temas y profundizarlos hasta el límite del conocimiento. De esta manera los alumnos tendrán una idea de cómo es la investigación, aprenderán a manejar la bibliografía reciente -revistas de la especialidad- y a desempeñarse en el laboratorio. En este sentido ha escuchado comentarios acerca de la intensidad de este trabajo, por parte de los alumnos, que son alrededor de catorce.

El Dr. Leloir prosigue informando que el personal docente auxiliar se detalla en la página 7. El curso se dictó en el segundo cuatrimestre, de acuerdo con los lineamientos dados.

Otra innovación -se llevó a la práctica hacia el final del cuatrimestre- fue la de asignar a cada uno de los alumnos un padrino, elegido entre el grupo de investigadores que trabaja en el instituto. El alumno se dedicó a trabajar con su padrino en temas especializados. Este tipo de labor se llevó a cabo por un mes y no sabe bien cuál fue su resultado, pues era algo experimental.

Agrega el Dr. Leloir que en Microbiología, se ha hecho cargo el Dr. Trucco en el mes de abril. La cátedra estaba a cargo del doctor Sabino. El material era escaso -la Facultad sólo contribuyó con 60.000 pesos-, en consecuencia el doctor Trucco se dedicó a la obtención de los recursos necesarios.

La composición del personal está en la página 8, que pasa a leer.

Las clases se dictaron en el segundo cuatrimestre. Las tareas de investigación figuran en la página 9,

Toxicología y Química Legal. El profesor es el doctor Guagnini. Una de las dificultades que se presentan es la falta de local, tema sobre el cual el doctor Guagnini ha hecho un informe -en él da varias soluciones al problema- que consta al final del informe, por cuyo motivo lo leerá.

El doctor Guagnini tiene planes para abarcar otros aspectos de su materia además de la toxicología clásica -es la que actualmente se dicta-, tales como el de la toxicología industrial y, por otra parte, la criminalística.

El detalle del personal figura en la página 10, y en la página 11 hay una lista de trabajos de investigación.

Análisis Biológicos, Este es uno de los problemas más difíciles. Actualmente está a cargo del doctor Mendive pero no como profesor, sino como coordinador. Por otra parte existe una Comisión Asesora.

Agrega que el problema radica en la autorización que el Ministerio de Salud Pública otorga a los químicos para hacer análisis clínicos. Hya diversas opiniones sobre la preparación de los químicos para hacer análisis clínicos y en general se observa que les faltan conocimientos sobre anatomía, fisiología e histiología. Evidentemente no se les puede exigir esos cursos porque la carrera se alargaría demasiado.

Opina que una de las soluciones es alivianar las tareas de los que se quieren dedicar a hacer análisis clínicos, permitiéndoles seguir cursos de anatomía, fisiología e histiología, y otra es dejar la carrera tal como está.

Había también un plan que consistía en enviarlos a hospitales y contratar especialistas para ciertas especialidades como Hematología, Parasitología, Serología, Virología y Microbiología. En esto es difícil encontrar una sola persona que está bien entrenada en todo. Por eso se pensó en buscar un hospital y pagar honorarios a una persona para que les diera clases. Así estarían mucho mejor preparados; podría hacérseles hacer prácticos obligatorios en un hospital para que estén bien formados en análisis clínicos.

La nómina del personal docente se encuentra al final de la página 12.

Continúa informando que habían pedido que se llamara a concurso para personal de dedicación semiexclusiva, por lo menos. Esto se podría hacer con la misma cantidad de dinero que se gasta en el personal actual, y cree que así el funcionamiento mejoraría.

En la página 13 del informe escrito hay comentarios sobre los planes de estudio, que en parte ha comentado ya al hablar de análisis clínicos. Aquí se menciona, asimismo, la reducción a un mínimo de las materias del ciclo básico para permitir una formación profesional más amplia, cree que se debe tratar de diversificar lo más posible la

producción de alumnos; algunos son buenos para ser profesionales, otros para investigadores, otros más para profesores, es decir, todos son distintos y cada uno tendría que poder seguir el camino que más le conviene a sus aptitudes.

Pregunta el Dr. Varsavsky si se menciona también una disminución del número de materias de Matemática.

El Dr. Leloir responde afirmativamente.

Aclara el Sr. Vicedecano que habrá una reunión de los representantes de todos los Departamentos con el de Matemática para coordinar y escuchar las distintas ideas. Algunos departamentos piden más, otros menos, y los hay que solicitan una matemática diferente. Una vez realizada la reunión comunicarán los resultados. Se trata, evidentemente, de algo fundamental.

El Dr. Leloir continúa diciendo que hay una lista de gastos en la página 14, y en la 15 hay consideraciones generales sobre el sistema departamental.

Agrega que tienen la impresión de que el sistema departamental no funciona, en realidad, como departamental, pues parece que no hay suficiente autonomía. Hay una cantidad de departamentos que siguen pasando de un sitio a otro, lo que demora y complica las cosas. Se quejan, por ejemplo, de que hay que pedir permiso al Consejo para dar los cursos o los seminarios.

Al Dr. González Domínguez le parece que eso es más bien formal, cree que no ha habido caso en el que se haya negado la autorización. Lo que se quiere es que el Consejo esté enterado de lo que se hace; el único problema sería la pérdida de tiempo.

Como último punto termina diciendo el Dr. Leloir que se observa que sería conveniente tener una idea del dinero disponible para poder planear bien los gastos; de lo contrario, los gastos vienen de golpe y se crean complicaciones. Esto parece que es muy importante. Además, está lo referente al Instituto. Hay uno de Investigaciones Bioquímicas de la Facultad y otro que funcionaba antes, como entidad privada. Este comenzó en 1947 con fondos del señor Campomar; también se han recibido recursos de la Fundación Rockefeller, del Consejo Nacional de Investigaciones y del Instituto de Salud Pública de los Estados Unidos.

Ahora funcionan ambos más o menos juntos.

Continúa diciendo que el local de Obligado lo habían conseguido prestado de Salud Pública y cree que lo tendrán por 5 ó 6 meses más. Al final de la página 18 hay una lista de los trabajos realizados por el Instituto en el año 1963. En la página 19 se encuentran los trabajos de tesis.

Finalmente figura el informe del doctor Guagnini sobre el problema del local de la cátedra a su cargo.

Agrega que con mucho gusto contestará cualquier aclaración que deseen los señores consejeros.

Dice el Sr. Varsavsky que para el funcionamiento de la Facultad sería importante, tal vez, hablar sobre Análisis Biológico. Pero antes de llegar a lo concreto y rutinario, pregunta cuáles son los planes generales del Departamento.

El Sr. Varsavsky observa que el Departamento sólo tiene un año de existencia y que se formó con material humano y de todo tipo bastante heterogéneo, por lo tanto no se pueden pedir grandes realizaciones, pero ve con satisfacción que se ha comenzado bien pues se está elaborando un plan de estudios que seguirán con sumo interés hasta verlo madurar.

En cuanto a la investigación, pregunta cuáles son los planes del Departamento.

Hasta ahora cada profesor ha desarrollado la línea que tenía adoptada por elección personal o por presentar problemas muy interesantes o por haberla estudiado en Inglaterra o Estados Unidos. Entonces pregunta si tiene el Departamento algún tipo de orientación; si se dan prioridades; si se seleccionan alumnos y se los estimula para que empiecen a realizar tesis en una dirección definida; si se asignan mayores recursos económicos a los trabajos que tienen una dirección determinada o responden a una línea de pensamiento; si se piensa en unificar un poco más las cátedras, tan dispersas hasta el momento y bien general, con respecto a todas estas inquietudes, ha cuajado alguna idea en el Departamento.

Responde el Dr. Leloir que en realidad no hay planes de dirección en el trabajo. Ellos siempre han dejado que las cosas viniesen por sí solas, y donde se abre una brecha por allí siguen.

En el Instituto han trabajado en forma restringida sobre el meta-

bolismo de los hidratos de carbono. Y se trabaja en forma restringida debido a que, en un país como éste, donde se hace difícil conseguir recursos, se rinde más trabajando en forma concentrada. Por otra parte el doctor Grinstein tiene su especialización y el doctor Trucco tiene su línea de trabajo, que conoce muy bien, con la que seguirá, de modo que, en ese sentido, no se ha trazado ningún plan.

Dice el Dr. Varsavsky que en realidad la realimentación está más con Estados Unidos que con la Argentina. Eso es lo que le mueve hacer estas preguntas, pues los estímulos vienen del hemisferio norte más que del sur.

Indica el Dr. Leloir que lo que ocurre es que cayeron en una zona de trabajo muy interesante y original, pero enseguida recibieron reflejos del resto del mundo.

Muchas veces trataron de efectuar investigaciones aplicadas para obtener resultados a plazos más cortos que los que se obtienen con las investigaciones que comúnmente hacen, pero nunca pudieron lograr nada en ese sentido. En la época en que no tenían dinero habían adoptado esa modalidad para conseguirlo. Sin embargo nunca se ha conseguido nada.

Expresa el Dr. Varsavsky que no se refiere a la época pasada porque nadie está desconforme con la tarea realizada, sino que se refiere, teniendo en cuenta que ellos se encuentran más asentados y pueden contar con una mayor tranquilidad para mirar hacia el futuro, a la posibilidad de que se haya pensado o, más aún, si no sería el momento de comenzar a pensar en efectuar algún tipo de relación -y no con el simple ánimo de conseguir fondos-, por ejemplo, con Ingeniería.

Dice el Dr. Trucco que ha habido intentos para conjugar lo que el señor consejero dice con nuestra línea de trabajo. En ese sentido coincide con el doctor Leloir. La falta de recursos y la limitación en cuanto a equipo y personal dicta el plan en microbiología. Su objetivo es encontrar algún aspecto de aplicación dentro de su tema restringido de trabajo. Por ejemplo, están tratando con la gente de la industria para interesar a algunos jóvenes en problemas que pueden ser de aplicación, dentro del tema de trabajo del Departamento.

Manifiesta el Dr. Sadosky que la conexión con otros grupos es muy importante porque se podrían realizar investigaciones aplicadas. Se ha visto que con un pequeño esfuerzo se podrían establecer conexiones con la gente del INTA, de la Facultad de Agronomía o con el Ministerio, y esta interacción entre el grupo teórico de alto nivel y el grupo práctico, en constante contacto con la realidad, podría ser fecunda en todo sentido, aún desde el punto de vista material, puesto que cuando la gente observe que las investigaciones realizadas redundan en un beneficio para la producción se podrían obtener mayores recursos, además de la tarea educativa que se cumpliría, en el más amplio sentido de la palabra.

El Sr. Vicedecano pregunta cómo se encuentran los jóvenes que salen del ciclo básico y se van a especializar al Instituto, si están bien formados o hay deficiencias de preparación previa.

Responde el Dr. Leloir que tardan un poco en adaptarse.

El Dr. Varsavsky desea saber, ya en cuanto a la estructura del Departamento, si las cátedras funcionan con amplia libertad, es decir, si cada profesor presenta sus programas y plan de trabajo y luego realiza la tarea.

El Dr. Leloir responde afirmativamente.

El Sr. Vicedecano desea saber si Microbiología se desarrollara más, en ese caso lo conveniente sería tender a un instituto independiente, integrado al mismo departamento.

Opina el Dr. Leloir que posiblemente sea más conveniente hacer otro.

El Sr. Beade desea saber cuáles son las posibilidades que se ofrecen a los egresados en el plano profesional a través del actual plan de estudios, y cuáles serían en el caso de aprobar otro. Le interesa especialmente, el problema de los bioquímicos. Hace esta pregunta porque la existencia de Bioquímica en la Facultad nunca le pareció del todo lógica.

Entiende el Dr. Leloir que se trata prácticamente la misma profesión en una facultad o en otra. Se han hecho muchos intentos para y

nificar todo mediante un arreglo con la Escuela de Farmacia, pero no ha habido éxito hasta ahora.

Dice el Dr. Varsavsky que el problema es que para el año que viene hay que pensar algo para Análisis Biológicos y la Comisión de Enseñanza necesita mucho tiempo para discutir estas cosas porque, en general, siempre hay desacuerdos.

Expresa el Sr. Beade que llama la atención, al leer el informe, que los trabajos prácticos se efectúen de 8 a 18.30 horas. Para los que trabajan trae dificultades. Desea saber si ese horario es imperioso.

Informa el Sr. Leloir que se hizo así para que los alumnos pudiesen aprender lo más que fuese posible durante ese tiempo. Por otra parte es una materia optativa.

Dice el Dr. Sadosky que lo ideal sería que los alumnos tuviesen una beca, tal como los profesores que desarrollan una tarea full time. Lo que ocurre es que hay situaciones de hecho.

Ahora bien, si existe un número de gente interesada en la materia que no puede seguir el ritmo impuesto, puede ser que se cuente con algún personal auxiliar para brindar otro turno. Pero en general eso es muy difícil. Por otra parte el número de alumnos es muy pequeño y el problema habrá que conciliarlo con el conjunto de problemas que se presenten cuando la carrera se organice.

De todas maneras los que se dedican a Química Biológica II se orientan a la tesis.

Agrega el Dr. Sadosky que entonces, si la materia se cambia, la tesis es absorbente y la beca se hace imprescindible. Este es un problema que se plantea en una forma que no otorga muchas alternativas.

Para hacer la tesis ese horario es pequeño. Todo el asunto es complicado y tenemos que poner el acento en mejorar la situación económica de los alumnos y no en las exigencias de la materia.

El señor Vicedecano agradece la concurrencia del Dr. Leloir.

A esta altura de la reunión, el doctor Leloir se retira de la sala.

Expresa el Dr. Sadosky que la Comisión de Enseñanza va a tener que

considerar dos problemas graves: el plan de estudios de Biología y la organización de Análisis Biológicos. Además tendrá bastante material.

#### INFORME DEL SEÑOR DECANO

Informa el Sr. Vicedecano que desde la última reunión del Consejo Directivo el Consejo Superior se reunió en dos oportunidades. En dichas sesiones se planteó el problema de la colaboración con YPF y el Consejo Superior adoptó el punto de vista de la Facultad. En lo que hace a esta materia se está esperando que la colaboración se concrete y como se acerca el fin de año se ha reiterado ante el Rector el deseo de esta Facultad de que el mismo no quede reducido a un simple apoyo verbal.

En segundo lugar quiere informar que en las sesiones celebradas se aprobaron los cursos de pronosticadores meteorológicos. También se concluyó la contratación de los profesores Gentile y Ricabarra para el Departamento de Matemática. Los trámites de contratación son importantes y largos y afortunadamente se pudieron culminar. También se aprobó el llamado a concurso para dos cargos de profesor titular, uno en el Departamento de Matemática y el otro en el Departamento de Física.

Expresa el Dr. Varsavsky que el proceso de contratación de Ricabarra y Gentile insumió un tiempo descomunal en el Consejo Superior. En realidad muchas de las quejas efectuadas por el doctor Leloir se referían a problemas que se suscitan con los trámites que se llevan a cabo en la Universidad más que por los que se llevan a cabo en la Facultad.

Al profesor Ricabarra se estuvo a punto de perderlo. Está trabajando casi desde primero de año y recién hoy se consigue su contrato y comienza el concurso.

Por su parte desea expresar que está desconforme por la forma en que este proceso ha sido conducido en la Universidad.

El Sr. Vicedecano recuerda una circunstancia de importancia en todo esto. La Facultad propuso una dedicación exclusiva en forma interina y, en el interin, la Universidad dijo que eso no podía ser así. En consecuencia el expediente volvió a la Facultad y ésta pidió la contratación con dedicación exclusiva.

De todas maneras no está de acuerdo y piensa hacer una protesta official en que el expediente se haya demorado dos meses y medio en la Dirección de Personal.

Lo importante es que la cuestión se terminó y ello facilitará la inclusión del profesor Ricabarra a la Facultad.

Expresa el Sr. Vicedecano que los ayudantes primeros, jefes de trabajos prácticos y ayudantes segundos también se encuentran molestos por la no terminación de los expedientes correspondientes a las designaciones. Muchas de esas designaciones corresponden a partidas de rectorado y se propusieron en tiempo. Sin embargo la gente se puso a trabajar y las designaciones no han llegado. En vista de lo comentado los aludidos hicieron llegar una presentación reclamando por su situación.

Con respecto a este asunto cabe explicar que la dirección de la Facultad trabaja afanosamente pero que hay cosas que no dependen de ella, sino de una serie de pasos que se deben realizar en la Univer- sidad. Afortunadamente, en lo que respecta a los ayudantes de prime- ra -la presentación es del 29 de noviembre-, la mitad de ellos, más o menos, han sido designados y se espera que antes de fin de año lleguen las demás. Con respecto a los ayudantes de segunda no se ha conseguido obtenerlas.

Agrega que este es un problema real que origina inquietudes y di- ficultades en la marcha de la Facultad, y compromete sus esfuerzos para que termine lo antes posible.

Asimismo, considera que tanto los consejeros como los Jefes de De- partamentos pueden contribuir a que se entienda que el problema no está aquí. Ello quizás pueda suceder en otras actividades, como po- dría ser en las relaciones obrero patronales, en las que puede ha-

ber intereses opuestos de las partes.

Efectivamente, hay otros lugares en los que estas dificultades se vencen en una forma muy mala, a su juicio, que consiste en no hacer designaciones efectivas hasta que todo está terminado.

Continúa diciendo que si esto no se comprende pueden resentirse enormemente la enseñanza, los trabajos y actividades del departamento en que ello ocurra.

Lo que aquí se hace es proponer las personas, pues basados en la experiencia se sabe que las aceptarán. Pero la situación del que no está efectivamente designado y no cobra sueldo es muy difícil, y para superarla hay que apelar a la buena voluntad de las personas que en ella se encuentran.

Hay otro problema que quiere mencionar. Recuerda que el Decanato había sancionado a dos estudiantes como resultado del sumario efectuado con motivo de los hechos producidos en ocasión de inaugurarse la muestra del Libro Científico Técnico Americano.

Estos alumnos han apelado al Decanato, el que ha pasado la apelación a consideración del Consejo Directivo, previo informe de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

El Sr. Vicedecano desea someter a la consideración del Consejo otra cuestión. Esta se refiere al Centenario de la Facultad.

En 1865, Juan María Gutiérrez logró la creación del Departamento de Ciencias Exactas. Posteriormente se evolucionó hasta llegar a la formación definitiva de las facultades de Ingeniería y de Ciencias Exactas. Ahora bien, ambas facultades consideran que el centenario se cumple con respecto de aquella fecha, es decir, en 1965.

Considera que con tal motivo corresponde realizar un homenaje y otros actos para dar al hecho el valor que tiene y, también, hacer un balance de lo efectuado. En especial, cree que se debe hacer una conferencia del más alto nivel en el orden nacional, con participación de exponentes calificados internacionalmente, para analizar problemas, establecer prioridades y ver perspectivas para el futuro.

Para que todo esto no sea improvisado había pensado invitar al profesor de Historia de las Ciencias, José Babini, para que efectúe un plan de actividades hasta junio de 1965. Dicho plan comprendería la realización de monografías por parte de los alumnos de esta cátedra, en distintas especialidades, y una conferencia de tipo general.

Cuando todo esto esté más o menos madurado habrá oportunidad de discutirlo, pero le parece conveniente que ya ahora el Consejo Directivo se pronuncie en cuanto al hecho de encomendarle al profesor Babini esta tarea.

El Dr. Varsavsky está de acuerdo con la idea y también con que esté en manos del profesor Babini, pero le parece que habría que pedir algo más concreto. Por ejemplo, que en cierto plazo se formulara un proyecto con respecto de los festejos a realizar y una formulación aproximada de su costo, para saber así si habría que solicitar ayuda económica, y conocer el alcance de la labor para saber si puede descansar sobre las espaldas de una sola persona o si debe encomendarse a una comisión.

Opina que este proyecto podría prepararse para marzo.

El Consejo presta asentimiento.

Corresponde asimismo que el Consejo Directivo considere una resolución ad-referendum respecto de la licenciada Pavisich, se va a dar lectura a la resolución.

La resolución es leída.

Pregunta el Dr. Varsavsky por qué se trata sobre tablas.

Responde el Sr. Vicedecano que porque es ad-referendum y porque ha habido un problema de tiempo.

El Dr. González Bonorino informa que esto se debe a que hubo un retraso en la tramitación, un traspapelamiento del expediente, lo que impidió que se tratase en su momento en la Comisión.

La licenciada ya ha presentado su tesis, pero no ha sido recibida pues faltaba esta resolución. Ella está dentro del plazo otorgado a la mayoría, pero, como dijo antes, el trámite se demoró.

Agrega que hay una resolución del mes de junio. La peticionante había solicitado que se la eximiese del nuevo plan de 1961. El 10 de mayo de 1962 se fijó el plazo de un año para la presentación de la tesis y luego pidió una nueva extensión.

Aclara que el profesor con el que estaba haciendo la tesis emigró hacia el exterior lo que motivó cambios que demoraron el trabajo.

Mas tarde presentó un nuevo pedido de prórroga hasta fines del presente año, que es el que se concede por esta resolución.

La peticionante tiene su tesis terminada y presentada y necesita de este requisito para que se la acepten en la oficina respectiva.

Puesto a votación resulta aprobado.

Expresa el Sr. Vicedecano que tiene en su poder una nota del doctor Catáneo en contestación a otra suya que le envió para felicitarlo por haber ganado el premio Mibashan- que contiene unas consideraciones de tipo general interesantes, por lo cual considera interesante que se lea.

Se lee la nota por Secretaría.

El Sr. Vicedecano informa que han llegado tres notas de los centros de estudiantes, que se refieren al desdoblamiento de la última fecha de exámenes del mes de diciembre.

Opina que el problema es un poco espinoso. Ha sido llevado en primer lugar a la Comisión de Enseñanza, y luego a una reunión de jefes de Departamento, y la opinión recogida es que el calendario de la Facultad es una cosa seria que se hace con un año de anticipación y que, salvo algún feriado que se introduce durante el año, se cumple. En base a él, tanto los alumnos como los profesores full time, están sometidos a un régimen estricto. Como bien se sabe no se puede perder una sola clase y muchos ya han trazado sus planes cuando recibieron el calendario.

A través de la opinión recogida, especialmente en la reunión de Jefes de Departamento, puede decir que hay acuerdo en que no habrá inconvenientes en prorrogar las mesas hasta el 29, sobre todo para

los cursos superiores, pero que será difícil tener mesas en enero. Hay que tener en cuenta que hay cuatro fechas y que los alumnos, normalmente, rinden dos materias.

Lo que se convino en la citada reunión es que, se trataran de prorrogar las mesas que terminan el día 26, pero no más allá del día 30. Tanto por la situación de los profesores como por el personal administrativo que tiene que tomar sus vacaciones. Hay que tener en cuenta que el calendario comienza nuevamente en febrero del año próximo.

El Sr. Caparelli pide la palabra.

Quiere hacer notar que, como dice el señor Vicedecano, el calendario se hace con anticipación y cuidado pero que, muchas veces -lamentablemente- por problemas insalvables de organización, las clases no comienzan en la época fijada -por ejemplo, los trabajos prácticos- lo que repercute al finalizar el cuatrimestre.

El Lic. Marín Miñones pregunta en virtud de qué disposición, si es que la hay, se permite continuar tomando parciales durante todo diciembre y una vez terminado el plazo establecido para la finalización rigurosa de las clases teóricas y prácticas.

Conoce casos en donde se han tomado exámenes en la semana anterior es decir, casi sobre la segunda fecha de exámenes.

Expresa el Sr. Vicedecano que esos son problemas que competen a cada departamento y los delegados deben plantearlos y solucionarlos allí.

Lo que él conoce son algunas facilidades que se les brindan a los alumnos difiriendo algún parcial para las últimas fechas de diciembre. Pero eso como facilidad y no para impedir compulsivamente que el alumno no tenga la libreta firmada para la primer fecha de exámenes.

El Sr. Beade opina que quizás se podría llegar a una solución intermedia, autorizando a los departamentos a tomar exámenes, si disponen de profesores, en los primeros días de enero.

El Sr. Vicedecano cree que el Consejo no puede tomar una decisión sobre el asunto; a los jefes de departamentos ya se les ha explicado la situación. Esta es distinta según se trate de los primeros o de los últimos años, frente a cada caso habrá que ver que se dispone; pero los jefes de departamentos no eran partidarios de que se tomara una resolución estricta.

Cree además que llegado el caso, los profesores están en condiciones de postergar la mesa.

El Dr. Varsavsky opina que correspondería disponer que cuando las clases se hayan prolongado más allá de lo fijado por el calendario, ese lapso de prolongación sea sumado a todas las fechas de examen de esas materias. El personal docente tendría que saber que cuando no puedan terminar los cursos a tiempo deberán quedarse unos días en el mes de enero.

El Sr. Vicedecano opina que lo mejor sería que, ante situaciones concretas a resolver, se hable con los profesores para ver qué se puede hacer; pero siempre ante casos determinados.

El Licenciado Marín Miñones recuerda que el año pasado se dio algo análogo, y el problema se allanó pues los estudiantes se dirigieron directamente a los profesores solicitando la habilitación de una fecha en enero.

Otro problema que convendría considerar hoy es el calendario para el próximo año. Agrega que le parece conveniente que los consejeros estudiantiles vayan tomando nota de él por si hay observaciones que hacer; es importante llegar a un acuerdo.

El Dr. Deferrari cree que sería conveniente que los consejeros estudiantiles al firmar este calendario contemplaran la posibilidad de que fuera inamovible, para que al finalizar el año que viene no se presente el problema que en éste se ha planteado.

El Sr. Beade señala que esta petición se ha debido a que muchos estudiantes han venido a verlos solicitando una prórroga. No se conoce las causas por las que no han tenido tiempo; piensa que quizás se trate de una cuestión más de fondo.

El Sr. Vicedecano propone a continuación las fechas presentes para el calendario, como asimismo las modificaciones propuestas por los estudiantes.

El Dr. Abeledo sugiere que el tema sea tratado por la Comisión de Enseñanza.

El Dr. Varsavsky aclara que estaba a consideración de la Comisión.

El Sr. Vicedecano explica que se trajo al Consejo porque Secretaría tiene interés en el asunto para darle difusión. De todas maneras considera que se puede tratar en la sesión de la semana próxima.

DESPACHOS DE COMISION

Expte. 4109,62: Concurso para la provisión de 6 cargos de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Orgánica, cuatro en la orientación Química Orgánica y dos en la orientación Bromatología (Dict. Comisión de Enseñanza).

Informa el Dr. Deferrari que el Jurado se expidió por unanimidad, de manera que la Comisión no tuvo problemas en hacer el despacho. Agrega que el doctor Trucco integraba el mencionado Jurado, sugiere que estará en mejores condiciones para informar.

El Dr. Trucco expresa que la doctora Bertoni ha trabajado en la orientación bromatológica durante varios años, y ha sido una colaboradora personal del profesor titular, doctor Catáneo, junto con el cual ha firmado varios trabajos de investigación. Ha seguido la línea de trabajo del profesor mencionado y reúne varios antecedentes docentes consistentes en el dictado de cursos.

Cree que, la unanimidad, deriva de la identificación que tiene esta profesora con la labor realizada por el doctor Catáneo.

En cuanto al otro candidato -la decisión también se tomó por unanimidad- se llegó a la conclusión de que no reunía antecedentes ni científicos ni docentes como para desempeñar el cargo de profesor adjunto de Microbiología en la orientación microbiología de los alimentos. En consecuencia, se decidió declarar desierto el cargo.

-A esta altura de la reunión se retira el consejero González Bonorino.

El Sr. Vicedecano pone a votación nominal el artículo primero por el que se propone al H. Consejo Superior la designación de la Dra. María Helena Bertoni.

Votan por la afirmativa los siguientes consejeros: Amos, Deferrari, González Domínguez, Sadosky, Trucco, Varsavsky, Zanetta, Abeledo, Flichman, Lajmanovich, Marín Miñones, Beade, Caparelli, Mirre y Sabat.

Se aprueba por la unanimidad de los consejeros presentes.

A continuación, el señor Vicedecano pone a votación el artículo segundo por el que se propone declarar desierto un cargo.

- Votan por la afirmativa los siguientes consejeros: Amos, Deferrari, González Domínguez, Sadosky, Trucco, Varsavsky, Zanetta, Abeledo, Flichman, Lajmanovich, Marín Miñones, Beade, Caparelli, Mirre y Sabat.

Finalmente queda aprobada la Resolución por la unanimidad de los quince consejeros presentes.

Expte. 4109/62: Concurso para la provisión de 6 cargos de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Orgánica, cuatro en la orientación Química Orgánica y dos en la orientación Bromatología (Dict. Comisión de Enseñanza).

El Dr. Deferrari informa que en este caso en que se presentaron tres candidatos para ocupar cuatro cargos hubo una pequeña disidencia por parte del Jurado. La mayoría del mismo entendió que se debían proponer los tres candidatos en el orden de méritos dado en la resolución. Sin embargo la minoría del jurado entendió que el doctor Cerezo debía esperar para ser nombrado, basándose exclusivamente en el número de trabajos publicados sin poner, en ningún momento, en discusión la capacidad de docente e investigador que tiene el doctor Cerezo.

La mayoría insistió en que el número era suficiente. Además, los trabajos del Jurado que estaban en publicación también constituían una cantidad considerable, pues había tres más terminados; de éstos dos fueron hechos en la Argentina y uno en Inglaterra, en donde trabajó con el doctor Weber, sobre un producto de origen nacional que no sólo tiene interés académico sino también tecnológico.

Por estas razones, la mayoría del jurado propuso también como profesor adjunto, en tercer término en el orden de méritos, al doctor Cerezo. El Dr. Deferrari reitera que la única disidencia no radicaba en los méritos docentes ni en la capacidad para hacer investigación, sino simplemente en el número de trabajos presentados. Por minoría se hubiera considerado lógico que el profesor Cerezo fuera propuesto como candidato si contara con algunos trabajos más publicados.

El Sr. Vicedecano procede a tomar votación nominal. En primer término, se vota el artículo 1ro., por el que se propone la designación del doctor Cadenas en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Orgánica.

- Votan por la afirmativa los consejeros Amos, Deferrari, González Domínguez, Sadosky, Trucco, Varsavsky, Zanetta, Abeledo, Flichman, Lajmanovich, Marín Miñones, Beade, Caparelli, Mirre y Sabat.

Por unanimidad queda propuesto el doctor Cadenas.

A continuación se pone a votación el artículo 2do., por el que se

propone la designación del doctor Sproviero en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Orgánica.

- Votan por la afirmativa los consejeros Amos, Deferrari, González Domínguez, Sadosky, Trucco, Varsavsky, Zanetta, Abeledo, Flichman, Lajmanovich, Marín Miñones, Beade, Caparelli, Mirre y Sabat.

Por unanimidad queda propuesto el doctor Sproviero. Finalmente se pone a votación el artículo 3ro., por el que se propone la designación del doctor Cerezo, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Departamento de Química Orgánica.

- Votan por la afirmativa los consejeros Amos, Deferrari, González Domínguez, Sadosky, Trucco, Varsavsky, Zanetta, Abeledo, Flichman, Lajmanovich, Marín Miñones, Beade, Caparelli, Mirre y Sabat.

Por unanimidad queda propuesto el doctor Cerezo.

Se pone a votación el artículo 4to., por el que se propone que se declare desierto un cargo.

- Votan por la afirmativa los consejeros Amos, Deferrari, González Domínguez, Sadosky, Trucco, Varsavsky, Zanetta, Abeledo, Flichman, Lajmanovich, Marín Miñones, Beade, Caparelli, Mirre y Sabat.

A esta altura de la reunión, ocupa la Presidencia el doctor González Domínguez.

Expte. N° 5334/63: Designación del Jurado que deberá entender en el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Regular en el Departamento de Ciencias Geológicas, orientación Paleontología - Invertebrados, con dedicación exclusiva (Dic. Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 3091/61: Dra. María A. Rongine de Fekete eleva renuncia al cargo por contrato que desempeña en el Departamento de Química Biológica (Dict. Comisión de Enseñanza)..

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5368/63: Ing. Agr. Juan I. Valencia solicita prórroga de licencia con goce de sueldo (Dictamen Comisión de Enseñanza).

El Dr. Varsavsky desea hacer constar en actas que este pedido de licencia llegó de una manera un poco extraña, pues no había notificación ni aprobación por parte del Departamento. Cuando averiguaron advirtieron que en el Departamento no había nadie que pudiera recomendar que se diese dicha licencia; no había ningún profesor.

Luego volvió el profesor Hunziker y envió una nota pidiendo que se aprobara el pedido de licencia, y entonces éste se resolvió favorablemente por la Comisión de Enseñanza. Pero, personalmente, no le parece que ésta sea una manera de actuar organizada dentro de un departamento.

Puesto a votación resulta aprobado por unanimidad. Vuelve a ocupar la Presidencia el señor Vicedecano Sadosky.

Expte. N° 5447/63: Ing. Juan H. Hunziker solicita prórroga de licencia con goce de sueldo en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Experimental (Dict. Comisión de Enseñanza y Presupuesto y Administración).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5862/63: Lic. Dora Krasnopolsky de Grinberg solicita licencia con goce de sueldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Departamento de Física (Dict. Comis. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5861/63: Dr. Adolfo Grinberg solicita licencia con goce de sueldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Departamento de Física (Dict. Comis. Ens. y Presupuesto).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. 5887/63: Dr. Juan J. Roederer solicita licencia con goce de sueldo en el cargo de Profesor Titular del Departamento de Física (Dict. Comis. Ens. y Pres.).

El Dr. Varsavsky quiere que quede constancia en actas de que, co-

no las licencias del doctor Roederer son abundantes, en la sesión de la Comisión de Enseñanza en que se trató este asunto le preguntó al mismo si consideraba que ese viaje era indispensable, pues pensó que había llegado la hora de no hacer más viajes que los imprescindibles. El doctor Roederer le dijo que se trababa de una invitación especial y dio otra serie de argumentos más que hacían aparecer su ausencia como indispensable y por eso ha firmado el despacho de la comisión.

- Se pone a votación resultando aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5896/63: Lic. Gustavo Dussel solicita licencia con goce de sueldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Departamento de Física (Dict. Comis. de Enseñanza y Presup.).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

A esta altura de la reunión, se retira el consejero Var-savsky.

Expte. N° 2864/61: Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita se le otorgue licencia con goce de sueldo al Lic. Jorge Galli en el cargo de Ayudante 1ª interino (Dict. Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

El Sr. Beade expresa que este despacho, que concede licencia con goce de sueldo al licenciado Galli a partir del 1º de octubre de 1963 y hasta el 30 de junio de 1964, está relacionado con el que aparece en la foja 17 por el que se nombra en el cargo de Ayudante 1º Interino del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física durante el mismo lapso del despacho que se encuentra a fojas 11. Considera que este despacho debe ser rechazado como lo han sido casos similares.

El Sr. Caparelli pide que por Secretaría se agregue su firma al despacho que consta a fojas 17.

El Lic. Flichman solicita que se fundamente la designación que se hace por este despacho de fojas 17, precisamente, por la licencia que se concede por el que figura a fojas 11.

Dice el Sr. Vicedecano que el doctor Abeledo debe estar en condi-

ciones de hacerlo porque habrá participado en las discusiones habidas en el claustro.

Expresa el Dr. Abeledo que no participó en la reunión en que se trató este tema, pero entiende que los miembros de la Comisión de Enseñanza deben estar enterados.

El Lic. Flichman aclara no haber advertido la relación que hay entre estos dos despachos, relación que convierte a este asunto en una cuestión de importancia y no de mero trámite.

Se lee por Secretaría una nota aclaratoria sobre el particular, enviada por el Jefe del Departamento.

Aclara asimismo el Dr. Abeledo que lo que recibía del Consejo de Investigaciones no era una beca, sino un subsidio especial, porque el Licenciado Galli está dentro del campo de la Electroquímica, para el cual existe un plan de desarrollo especial auspiciado por el Congreso de Investigaciones.

El Dr. Trucco aclara que este asunto se discutió en la Comisión de Presupuesto y se averiguó que el licenciado tiene una beca británica, que el doctor Busch dice que es insuficiente.

En lo que hace a la designación no se presentó por falta de información, con respecto al llamado a concurso.

Expresa el Dr. Deferrari que la Comisión de Enseñanza no tenía conocimiento de la beca británica. En consecuencia le ha faltado información.

Por tal motivo, que solicite que el expediente vuelva a Comisión.

El Sr. Vicedecano acepta el temperamento de que el asunto pase a Comisión, siempre que el mismo se trate en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión, puesto que la situación de estas personas es dramática y sería una irresponsabilidad alargarla creyendo que gozando alguna otra remuneración.

El Consejo presta asentimiento y en consecuencia, el despacho vuelve a Comisión.

Expte. N° 5884/63: Lic. Ricardo A. Broglia, Ayudante 1° con dedicación exclusiva del Departamento de Física, solicita autorización para trasladarse al Instituto de Física "J. A. Balseiro" (Dict. Com. Enseñanza).

El Sr. Vicedecano opina que sería más lógico tratar en primer término el expediente que figura a fojas 14, pues éste motiva los que constan a fojas 12 y 13.

El Consejo presta asentimiento.

Expte. N° 5888/63: Dr. Daniel Bes, Profesor Regular Titular, dedicación exclusiva del Departamento de Física, solicita autorización para trasladarse al Instituto de Física de Bariloche (Dict.Com. de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5885/63: Lic. Ernesto E. Maqueda, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, del Departamento de Física, solicita autorización para trasladarse al Instituto de Física "J. A. Balseiro". (Dict. de la Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 866/60: Departamento de Física solicita se prorrogue la designación del Dr. Teófilo Isnardi en el cargo de Profesor Titular Interino (Dict. Com. de Enseñanza y Presupuesto y Administración).

Dice el Dr. Abeledo que el año pasado se informó que el doctor Isnardi dictaría un curso en cada cuatrimestre. Desea preguntar si alguien sabe si se dictaron dos cursos.

El Sr. Vicedecano responde que no está en condiciones de informar sobre ese aspecto.

Lo que sí puede aclarar es que el Dr. Giambiagi ha hablado con él, y que existe el propósito de que el doctor Isnardi redacte un trabajo sobre el curso de Termodinámica, que es muy renombrado en esta Facultad.

Agrega que los estudiantes jóvenes no han conocido al doctor Isnardi; fue un profesor excepcional, que recogió una experiencia extraordinaria. Por ello, el propósito del Departamento de Física es que se proponga la designación para que se consagre a esa obra sobre Termodinámica avanzada.

A esta altura de la reunión se incorporan los señores consejeros González Bonorino y Varsavsky y se retira el señor consejero Zanetta.

El Sr. Beade aclara que ha firmado los despachos que figuran afijas 15 y 16 debido a la capacidad docente de ambos profesores. Sin embargo, le parece que no es el procedimiento normal, y propondría llamar a concurso.

El Sr. Vicedecano opina que en este caso no tendría sentido que se presente a concurso; se trata de un profesor antiguo de la casa, que está jubilado.

El Lic. Flichman propone que se vea la posibilidad de nombrarlo profesor consulto.

El Sr. Vicedecano aclara que no se puede pues para ello debe tratarse de un profesor regular que llega a los 65 años y es entonces propuesto por la Facultad para que ocupe dicho cargo.

Agrega que esta es una situación irregular; es un viejo profesor de la casa, muy relacionado afectiva y científicamente, con respecto del cual la Facultad ha encontrado esta única manera de mantenerlo vinculado, pues no hay otra.

Agrega el Sr. Vicedecano que lo único lamentable es la exigüidad del sueldo. Es un profesor que estuvo 50 años en la docencia en condiciones muy difíciles, cuando no había dedicación exclusiva y se debía actuar hasta en cinco lugares al mismo tiempo, y que seguramente está cobrando una jubilación reducida. Esto sería una contribución de la Facultad para tenerlo relacionado.

Expresa el Dr. Trucco que es de lamentar que no haya una forma de hacerlo profesor consulto de la Facultad.

Sugiere el Licenciado Flichman que podría iniciar un trámite ante el Consejo Superior para pedir una excepción, aparte de aprobar esto.

El Sr. Vicedecano acepta recoger esa iniciativa y estudiarla, independientemente del contrato.

- No habiendo más observaciones, se vota resultando aprobado.

Expte. N° 2548/61: Departamento de Física solicita se prorrogue la designación del Dr. Jorge P. Staricco en el cargo de Profesor Titular Interino (Dict. Com. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5993/63: Dr. Rodolfo Busch, Jefe del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, solicita se autorice a la Dra. Julia F. Possidoni de Albinatti a dictar parte del curso de Química Analítica Cualitativa (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Los señores Beade y Caparelli solicitan que se agregue su firma al despacho.

Dice el Sr. Vicedecano que por Secretaría se tomará nota. Se va a votar.

- Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5994/63: Dr. Rodolfo Busch, Jefe del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, solicita se autorice al Lic. Eduardo Passeron a dictar un Seminario y parte de un curso (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5995/63: Dr. Rodolfo Busch, Jefe del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, solicita se autorice al Dr. René Negrotti a dictar uno de los turnos de la asignatura Química General e Inorgánica I (Dict. Com. de Enseñanza).

El Dr. Varsavsky solicita que se aclare que aunque estos docentes auxiliares pueden dictar un curso no están facultados para tomar exámenes. Cree que ésto se debería decir expresamente para no crear confusiones.

El Consejo presta asentimiento con esa modificación, resultando aprobado.

Expte. N° 5957/63: Dr. J. J. Giambiagi, Jefe del Departamento de Física, solicita se autorice al Ing. Juan Carlos Guerci a dictar un curso de Trabajos de Laboratorio I (Dict. Com. de Enseñanza).

Dice el señor Vicedecano que se votará con el agregado propuesto.

El curso se dictará durante 1964, mención que se agrega asimismo.

Expte. N° 5933/63: Ing. José Babini, Jefe Adjunto del Departamento de Matemática, solicita la designación del Lic. José Boris Spivacow como Encargado de Curso ad-honorem (Dict. Comisión de Enseñanza).

El Dr. Abeledo pregunta porque se efectúa la designación ad-honorem.

Aclara el Sr. Vicedecano cuando se propuso por última vez al licenciado Spivacow la Universidad objetó el hecho de que el mismo no se había presentado al concurso de matemática - la resolución tiene que decir que se lo designa hasta tal fecha o hasta la terminación

del concurso- y dijeron que era la última vez que su designación se podía renovar.

Comenta que no se halle personalmente de acuerdo con el temperamento adoptado porque la labor de dicho licenciado ha sido excelente, pues su devoción por la Facultad se demuestra no sólo con el cumplimiento de su labor sino también en los exámenes.

Por otra parte, el Licenciado Spivacow actúa en la Editorial Universitaria y cobra un sueldo, de manera que cuando cobraba como Encargado de Curso se le deducía la parte correspondiente. Esto aclara que desde el punto de vista material no resultará perjudicado.

El Dr. Abeledo solicita que se difiera el tratamiento de este asunto para tratar de encontrar alguna solución. Entiende que no se trata de una diferencia material, pero entraña una diferencia de status dentro de la Facultad.

El Consejo presta asentimiento y el despacho vuelve a Comisión.

Expte. N° 5932/63: Ing. José Babini, Jefe Adjunto del departamento de Matemática, solicita la designación del Ing. Andrés Valeiras como Encargado de Curso ad-honorem (dict. Com. de Enseñanza).

Con la aclaración de que en este caso corresponde la autorización para tomar examen, se vota resultando aprobado.

Expte. N° 5934/63: Ing. José Babini, Jefe Adjunto del Departamento de Matemática, solicita la designación del Ing. Mario Gradowczyk como Encargado de Curso ad-honorem (Dic. Com. de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 3681/62: Director del Instituto de Biología Marina solicita se prorrogue el contrato del Dr. David Conroy (Dict. Com. de Enseñanza).

El Dr. Abeledo solicita un informe por parte de algún miembro de la comisión.

Aclara el Sr. Vicedecano que en el expediente hay un informe extenso de Conroy que menciona seis trabajos publicados durante 1963 y cinco a publicar. También hay una nota del Director del Instituto de Biología Marina doctor Olivier, en la cual hace notar que, a pesar de las dificultades inherentes a la falta de medios y cultivos, el doctor Conroy ha demostrado poseer gran contracción al trabajo.

Opina no obstante que en realidad una renovación de contrato debe estar basada en la labor realizada y el plan de trabajos futuros. Considera conveniente que en los despachos se efectúe una mención reducida de esos antecedentes, o que algún miembro de la Comisión haga una exposición informando.

Expresa el Dr. Varsavsky que el motivo que lo impulsó a firmar el despacho fue que se trataba, no de un contrato nuevo, sino de una renovación. Por otra parte hay recomendaciones del Director del Instituto de Biología Marina.

Agrega que esta persona, que además, adjunta una serie de trabajos -que a juicio del Instituto son promisorios- tiene recomendaciones por parte de gente autorizada y el único pequeño inconveniente que había es que existían dificultades para realizar el trabajo debido a la falta de medios, inconveniente que, según el doctor Olivier, será subsanado para el año próximo. Durante el lapso que faltaron medios el doctor Conroy estuvo colaborando en la realización de tareas en el Instituto y éste quedó satisfecho con la misma.

- Puesto a votación resulta aprobado por la totalidad de los 14 consejeros presentes.

Expte. N° 4569/62: Departamento de Física solicita se prorrogue el contrato de la Lic. Esther Perla Alvarez (Dict. Com. de Enseñanza).

Dice el Dr. Deferrari que ha sabido por intermedio del doctor Gergely, -dado que el problema le interesaba porque la señorita Alvarez había sido alumna suya-, que la licenciada cumple una labor satisfactoria y que ha solucionado una serie de problemas en el laboratorio.

- Puesto a votación es aprobado por la totalidad de los consejeros presentes.

Expte. N° 1730/61: Departamento de Matemática solicita se contrate al Licenciado Evelio Oklander con carácter de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva ( Dict. Com. Ens.).

El señor Vicedecano aclara que espera que la resolución no entre en vigor porque el concurso tendría que resolverse antes de fin de año.

El Sr. Flichman pide que se agregue su firma al despacho.

- Puesto a votación se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Expte. N° 3031/61: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, solicita se contrate al Dr. Rolf Singer en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva (Dict. Com. de Enseñanza).

Aclara el señor Vicedecano que el doctor Singer, se ha inscripto en el concurso abierto para llenar un cargo de profesor titular. Lo que pasó es que el Consejo Superior no aceptó que se designase a un profesor en forma interina para trabajar con dedicación exclusiva, y la limitó hasta el 31 de octubre de 1963. Al aceptarla se deja expresa constancia de que iba a ser necesario contratarlo porque el doctor Singer es un hombre que resulta fundamental para la Facultad.

- Puesto a votación, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Expte. N° 5817/63: Dr. José Luis Reissig, Profesor Titular del Departamento de Ciencias Biológicas, solicita la contratación del doctor Abel S. Issaly (Dict. Com. de Enseñanza).

El Lic. Marín Miñones aclara que no ha incluido su firma en el despacho porque la idea que extrajo, después de leer el expediente, es que la Facultad contrata a este señor sin necesitarlo.

Dice el doctor Varsavsky que la Comisión llamó al doctor Reissig para que ampliase el panorama. Este concurrió a la comisión y explicó por qué convenía a la cátedra esa contratación y los cinco miembros que estaban presentes quedaron convencidos.

Agrega el Lic. Flichman que el doctor Reissig dijo que el doctor Issaly era una persona muy trabajadora, que tiene antecedentes, que puede ser de utilidad y que, además, recién llega del extranjero y si no se lo aprovecha se vuelve a ir. Es decir que también habría un problema de éxodo que se quiere evitar.

Dice el Lic. Marín Miñones que hay un error de redacción en el artículo lro. Se dice "... para realizar tareas... con asignación y obligaciones de Jefe de Trabajos Prácticos..."

Esto no implicaría que se lo contratara también para docencia.

Responde el señor Vicedecano que tendrá que hacer las dos cosas. Seguramente le asignarán en la cátedra de Genética Molecular las tareas correspondientes.

Opina el doctor González Bonorino que el decir "obligaciones" está demás. Surge del expediente que tiene que hacer investigación y no do-

cencia.

El Sr. Vicedecano aclara que por Secretaría le ha sido informado que la palabra "obligaciones" se refiere a que tiene que cumplir con los requisitos de la dedicación exclusiva. En consecuencia, sugiere que quede: "... con asignación de Jefe de Trabajos Prácticos y obligaciones de dedicación exclusiva..."

Este despacho, en esta forma, no va a la comisión de Enseñanza sino a la de Becas e Investigaciones Científicas de la Universidad.

El doctor Amos sugiere que el despacho vuelva a Comisión para que se estudio mejor en cuanto a los términos de la contratación, porque parece haber desacuerdo en el Consejo sobre la capacidad de esta persona.

El doctor Varsavsky discrepa con esta opinión y agrega que corresponde poner el despacho a votación.

El Dr. Varsavsky expresa que considera que el despacho puede venir sin unanimidad de la Comisión de Enseñanza, y puede salir del Consejo sin unanimidad. Pero se opone a que vuelva Comisión para que se discuta de nuevo, dado que ya lo ha sido.

El doctor González Bonorino luego de la lectura de expedientes, expresa que los trabajos realizados tienen relación con la genética, por lo que la contratación tiene sentido, mientras no haya exageraciones.

Dice el Dr. Abeledo que en otra oportunidad propuso que sería conveniente, cuando hay más de una opinión en la comisión, que se redacte un despacho en minoría.

El debate se desarrolla en forma desordenada porque los miembros de la Comisión de Enseñanza, que tuvieron tiempo para estudiar el expediente a fondo, no han traído una opinión fundamentada de cuál es el desacuerdo.

Expresa el Sr. Vicedecano que al no haber despacho en minoría, es necesario considerar el despacho presentado.

- Puesto a votación, resulta aprobado.

El Dr. Varsvasky hace moción para interrumpir la sesión hasta el próximo lunes.

El Dr. Amos objeta la moción.

Finalmente, se resuelve continuar la sesión, postergando los temas que pueden dar lugar a controversias.

Expte. N° 6002/63: Dr. Juan J. Giambiagi, Jefe del Departamento de Física, solicita se autorice a los licenciados N. Bali y G. Belbue, Jefe de Trabajos Prácticos, a tomar examen de Física III (Dic. Com. de Ens.).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 6004 /63: Dr. J. R. Mendive, Encargado de Curso del Departamento de Química Biológica, solicita se autorice a los Dres. R. Ferro, D. G. de Mittelman y J. Castagnino a tomar los exámenes de Análisis Biológicos (Dict. Com. de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5341/63: Departamento de Ciencias Geológicas aconsejando se designe al Dr. F. G. Bonorino y al Ingeniero J. Valencia como integrantes del Comité Ejecutivo Permanente de Planeamiento y Supervisión puesto en el convenio con el servicio de Hidr. Naval (Dict. Com. de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5903/63: Jefe del Dto. de Tecnología Química de la Universidad Nacional de La Plata solicita se autorice al Dr. Roberto E. Cunningham, Prof. Asoc. con dedicación exclusiva del Dto. de Industrias para actuar como asesor "ad-honorem" en ese Departamento (Dic. Com. de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5948/63: Departamento de Ciencias Geológicas eleva nómina de cursos a dictarse en el primer cuatrimestre de 1964 (Dict. Com. de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado con la abstención del consejero González Bonorino.

Expte. N° 5919/63: Departamento de Meteorología eleva nómina de cursos a dictarse en el primer cuatrimestre de 1964 (Dict. Com. de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5917/63: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Experimental, eleva nómina de cursos a dic-

tarse en el primer cuatrimestre de 1964 (Dict. Comis. de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5918/63: Departamento de Industrias eleva nómina de materias a dictarse en el primer cuatrimestre de 1964 (Dict. Com. de Enseñanza).

Expte. N° 5921/63: Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física eleva nómina de materias a dictarse en el primer cuatrimestre de 1964 (Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5915/63: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, eleva nómina de cursos a dictarse en el primer cuatrimestre de 1964 (Dict. Com. de Enseñanza).

Expte. N° 5920/63: Departamento de Física eleva nómina de cursos a dictarse en el primer cuatrimestre de 1964 (Dict. Comis. de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5922/63: Departamento de Matemática eleva nómina de cursos a dictarse en el primer cuatrimestre de 1964 (Dict. Com. de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5916/63: Departamento de Química Biológica eleva nómina de cursos a dictarse durante el primer cuatrimestre de 1964 (Dict. Com. de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5939/63: Departamento de Química Orgánica eleva nómina de cursos a dictarse durante el primer cuatrimestre de 1964 (Dict. Com. de Enseñanza).

El Lic. Flichman solicita que se agregue su firma.

- Sin observaciones se pone a votación, resultando aprobado.

Expte. N° 5326/63: Anteproyecto de reglamento de las Bibliotecas Departamentales (Dict. Comis. de Interpretación y Reglamento).

Se resuelve postergar este expediente.

Expte. N° 269/59 : Proyecto regimen de licencias ordinarias y extraordinarias para el personal regular docente y de investigación (Dict. Comisión de Interpretación y Reglamento).

Se resuelve postergar este expediente.

Expte. N° 5914/63: Dr. Osvaldo Reig, Profesor Titular del Dto. de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, solicita autorización y fondos para realizar un viaje de campo a las Provincias de Entre Ríos y Corrientes (Dict. Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Se resuelve postergar este despacho, a fin de que la Comisión Presupuesto pueda hacer un estudio global.

Expte. N° 5913/63: Dr. Osvaldo Reig, Profesor Titular del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, solicita autorización y fondos para que los señores J. Contreras y A. Formes realicen un viaje de campo a la Ciudad de Santa Fe (Dict. Comis. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5911/63: Dr. Osvaldo Reig, Profesor Titular del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, solicita autorización y fondos para que el Sr. J. Contreras realice un viaje de campo a la costa Atlántica de la Provincia de Buenos Aires (Dict. Com. de Enseñ. y de Presup. y Administr.)

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 471/63: Sr. Adolfo R. Duhan solicita ingreso directo y equivalencia de materias (Dict. Com. de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5897/63: Dr. Héctor Maldonado ofrece donación consistente en una cámara fotográfica Bolex- Paillard y accesorios (Dict. Conis. de Presupuesto y Administración).

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 2263/61: Profesor Francisco Gueri solicita se considere incluido, el importe correspondiente al Decreto 13501/60 (Dict. Conis. Presupuesto y Administrac.).

Se resuelve postergarlo para la próxima sesión.

#### DESPACHOS DE DOCTORADO

No habiendo observaciones es puesto a votación el Despacho de la Comisión de Doctorado a fojas 53, aconsejando "admitir a la Lic. Malvicini de Llambías en la Carrera del Doctorado" resultando aprobado.

No habiendo observaciones es puesto a votación el Despacho de la Comisión de Doctorado a fojas 54, aconsejando "Designar a la Dra. Rosa M. Ferro padrino de tesis del Licenciado Arístides Riviello y Prorrogar el plazo fijado para la entrega del trabajo de Tesis hasta el 31 de diciembre de 1963" resultando aprobado.

No habiendo observaciones es puesto a votación el Despacho de la Comisión de Doctorado a fojas 55, aconsejando "Prorrogar el plazo fijado a la Lic. Martha N. Schwarcz para la presentación de su trabajo de tesis, hasta el 28 de febrero de 1964", resultando aprobado.

No habiendo observaciones es puesto a votación el Despacho de la Comisión de Doctorado a fojas 56, aconsejando "Prorrogar el plazo fijado al Licenciado Locascio hasta el 1° de marzo de 1964", resultando aprobado.

No habiendo observaciones es puesto a votación el Despacho de la Comisión de Doctorado a fojas 57, aconsejando "Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1963 el plazo fijado a la Licenciada Elsa Weber de Bachmann para concluir su trabajo de tesis". resultando aprobado.

Dice el Sr. Vicedecano que hay dos asuntos bastante delicados, por lo que ruega a los señores consejeros los lean detenidamente, para poder considerarlos el próximo lunes.

Siendo las 21 y 20 horas, se levanta la sesión.

CORRECCIONES AL ACTA N° 26, SUGERIDAS

POR EL DR. M. SADOSKY

- Página 1 - línea 25: donde dice, inquietud; debe decir: consenso.
- Página 2 - línea 30: donde dice, Gauchy; debe decir: Gandy.
- Página 5 - líneas 10 y 15: donde dice, histiología; debe decir: histología.
- Página 6 - línea 24: debe decir: cree que no ha habido caso en el que se haya negado la autorización solicitada por los Departamentos.
- Página 7 - línea 3: donde dice, 5 o 6 meses más; debe decir: por un tiempo más.
- Página 11 - línea 3: agregar: informativo para estudiar el problema.
- Página 13 - línea 16: donde dice, Americano; debe decir: Norteamericano
- Página 20 - línea 32: agregar: El Jurado que se propone está compuesto por los Dres.: Félix González Bonorino; Mario Terruggi; Horacio J. Harrington; Jorge Polanski y Angel Borrello.
- Página 31 - línea 3: donde dice, Belbue; debe decir: Delbue.
- Líneas 13 - 14: donde dice, Valencia; debe decir: Valencio.
-